ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Comité de Fomento
Acta N.º 34

Fecha: 11 de mayo de 2020.
Hora: 9:00 a 11:00 a.m.
Lugar: Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

Asistentes:

Nicolás Montero Domínguez	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte
María del Pilar Ordóñez	Subsecretaria de Gobernanza
David García	Director de la OFB
Adriana Padilla	Directora de la FUGA
Catalina Valencia	Directora de IDARTES
Patrick Morales	Director del IDPC
Francy Morales Acosta	Directora de Fomento

Invitados:

Sandra Carolina Noriega	Contratista IDPC
Liliana Pamplona	Contratista Idartes
Gisela de la Guardia	Directora de Fomento OFB
Ethel Andrea Aragón Meneses	Contratista OFB
Gilberto Rodríguez	Asesor Financiero Subsecretaría de Gobernanza
Diana Pescador	Gerente de Arte Dramático de Idartes
Eva Díaz	Profesional de la Gerencia de Arte Dramático de Idartes

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Presentación del resultado de evaluación de la convocatoria de Salas Concertadas y la correspondiente propuesta de asignación presupuestal a cargo de Idartes
3. Presentación de lineamientos generales a la convocatoria sectorial a cargo de la Dirección de Fomento.

Desarrollo:

1. **Verificación del Quórum**

De acuerdo a lo indicado en el artículo séptimo del reglamento se establece:

Habrá quórum para deliberar en las reuniones del Comité con la asistencia de cuatro (4) de sus miembros permanentes. Cada miembro del Comité tendrá derecho a un (1) voto. Las decisiones del Comité se adoptarán con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros permanentes asistentes a la reunión. Se procede a la verificación del quórum y se establece que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. **Presentación del resultado de evaluación de la convocatoria de Salas Concertadas y la correspondiente propuesta de asignación presupuestal a cargo de Idartes**

La Gerente de Arte Dramático de Idartes hace una presentación inicial del proceso llevado a cabo y señala que el cronograma de la convocatoria logró adelantar la publicación de resultados tres semanas según lo inicialmente previsto.

Eva Díaz profesional de la Gerencia presenta el proceso adelantado y sus resultados.
(Se anexa presentación realizada. Anexo 1)

Los resultados del proceso de convocatoria en sus diferentes fases tuvo los siguientes resultados:

Inscripción de proyectos: 38 Propuestas inscritas (34 entidades sin ánimo de lucro) / 5 salas nuevas en el programa y 1 en la convocatoria

Revisión documental: 38 Proyectos / 33 por subsanar y 1 rechazado

Evaluación de idoneidad: 30 ESAL / 32 propuestas

Evaluación técnica: 32 proyectos

Los 32 proyectos evaluados alcanzaron un puntaje igual o superior a setenta y cinco (75) puntos, integrando así la lista de elegibles. (Información consignada en el acta de evaluación de la convocatoria y anexa a la presente acta. Anexo 2)

Una vez realizada esta presentación se comparten las propuestas para la asignación presupuestal que deberá ser aprobada por el comité, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la convocatoria, así:

“Una vez conformada la lista de elegibles, el Comité de Fomento del sector Cultura,
(creado mediante Resolución No. 037 del 31 de enero de 2017, modificada mediante la Resolución No. 115 del 01 de marzo de 2017), será la instancia encargada de asignar los recursos, partiendo del proyecto que haya obtenido el

puntaje más alto hasta agotar el dinero disponible de la bolsa destinada para la convocatoria. La distribución de los recursos se hará proporcionalmente al puntaje obtenido por cada proyecto."

Sumado a ello, la solicitud de los jurados que consignaron en el acta la recomendación de otorgar recursos a la totalidad de los proyectos que integran la lista de elegibles.

En el anexo 3 se encuentra el detalle de las dos propuestas iniciales de asignación.

Desde la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte se hace una pregunta con relación a los criterios establecidos para la asignación, en especial en la segunda propuesta en donde una vez tomado el valor otorgable resultante de la fórmula entre
el valor solicitado y el puntaje obtenido se resta de manera automática la suma de $17.159.176 para que así la bolsa alcance para hacer entrega de recursos a todos los proyectos elegibles.

En aras de consolidar una nueva propuesta de asignación sin factor de estabilización que permita realizar las asignaciones presupuestales en función del mérito -puntaje obtenido- y la solicitud de recursos, en un marco solidario propio de la crisis CoVid del sector que atienda la recomendación del jurado de amparar a todos los concursantes elegibles, se crea una comisión integrada por la gerente de arte dramático, la profesional encargada de la convocatoria, el asesor financiero de la Subsecretaría de Gobernanza y la Subsecretaria.

Se continúa con el orden de la agenda.

3. **Presentación de lineamientos generales a la convocatoria sectorial a cargo de la Dirección de Fomento**

Desde la Dirección de Fomento se presenta la primera versión de lineamientos de dos convocatorias sectoriales y se pone en discusión. (Se anexa documento. Anexo 4).

Se acuerda que dicho documento se enviará a cada una de las entidades para recibir recomendaciones adicionales a las ya planteadas en el documento luego de la presentación. Dicho envío deberá realizarse a más tardar el jueves 14 de mayo al final del día.

Una vez finalizado este tema se invita a la comisión a hacer una presentación de la nueva propuesta, la comisión solicita un tiempo adicional para entregar el resultado final y el comité se extiende de manera virtual hasta las 6pm.

Luego de enviada la propuesta por parte de la Comisión, el Comité de manera unánime aprueba esta última, documento que hace parte integral de esta acta y que se puede consultar en el Anexo 3, hoja 2.

Siendo las 06:00 p.m. se levanta la sesión.

Nicolás Montero Domínguez
Secretario de Despacho
Presidente

Francy Morales Acosta
Directora de Fomento
Secretaria Técnica

Documento firmado electrónicamente por:

Nicolas Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho radicado 20207100034172, Despacho Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 13-05-2020 19:41:50

Francy Yobanna Morales Acosta , DIRECTORA DE FOMENTO, Dirección de Fomento, Fecha firma: 13-05-2020 13:11:42

f615f8435d66ed1749b5da7c0ba4928d2d9ff74786fe43d13e4f3a8fad64ecaf